

	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN REALIZADA DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA – Agosto de 2020</p> <p>CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA</p> <p>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP</p>	
---	---	---



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
REALIZADA DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA
Agosto de 2020

Bogotá D.C.
Agosto de 2020

	INFORME DE A LA CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN REALIZADA DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

**INFORME SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN REALIZADA DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA
AGOSTO DE 2020.**

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Circular Conjunta 010 del 21 de mayo de 2020, expedida por la Vicepresidencia de la República, la Secretaría de Transparencia, el Presidente del Consejo Asesor en Materia de Control Interno y la Dirección del Departamento Administrativo de Función Pública, mediante la cual se impartieron lineamientos para vigilancia de los recursos públicos en el marco de la emergencia derivada del COVID-19 a las Oficinas de Control Interno, se realizó seguimiento a la contratación realizada por la Unidad Nacional de Protección en aras de verificar que los procesos se encontraran ajustados "(...) al Decreto 440 de 2020, a los lineamientos impartidos en la Guía de Transparencia en la Contratación en La Pandemia COVID-19 por Colombia Compra Eficiente y a las directrices impartidas por la Procuraduría General de la Nación (Directiva 16 del 22 de abril de 2020), la Contraloría General de la República (Circulares 06 del 20 de marzo de 200 y 09 del 20 de abril del 2020) y por la Vicepresidente de la República, la Secretaria de Transparencia, Colombia Compra Eficiente y la Función Pública a través de la circular conjunta 100-008-2020 del 5 de mayo de 2020, entre otras disposiciones."

2. DESARROLLO DEL INFORME

2.1 CONTRATOS CELEBRADOS POR LA UNP REGISTRADOS EN LA HERRAMIENTA DE CONTROL CIUDADANO - COVID 19 – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE - AGOSTO

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	VALOR DE CONTRATOS
Contratación Directa	128	\$ 3.311.805.345

2.1.1 Contratación Directa

CONTRATO	VALOR	FECHA	OBJETO CONTRACTUAL
773 DE 2020	0	14/08/2020	EL COMODANTE entrega a EL COMODATARIO y éste recibe, a título de comodato o préstamo de uso, una camioneta marca Toyota, línea Prado, BLINDAJE III modelo 2020, color PLATA METALICO, No MOTOR 1KDB012238, SERIE/CHASIS No JTEBH3FJ6LK221691, Placas GEV334.
779 DE 2020	\$ 821.715.714,00	14/08/2020	Aunar esfuerzos técnicos, organizacionales y financieros para implementar las medidas de protección previstas en los numeral 8 y 9 del artículo 2.4.1.3.6 del Decreto 1066 de 2015 en pro de los dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y el Partido Comunista Colombiano; las cuales fueron aprobadas por el CERREM en sesión del 18 de febrero de 2020 y adoptadas mediante

	INFORME DE A LA CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN REALIZADA DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

			Resolución No. 1006 del 06 de marzo 2020 emitida por la Dirección General de la UNP."
--	--	--	---

Los demás contratos corresponden a prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

NÚMERO TOTAL CONTRATOS	MES	VALOR TOTAL
126	Agosto	\$ 2.490.089.631,00

3. MEDIDAS UTILIZADAS EN LA CONTRATACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 537 DE 2020 *"Por el cual se adoptan medidas en materia de contratación estatal, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica".*

Durante el mes de agosto de 2020, la medida especial adoptada por la Entidad de aquellas señaladas en el Decreto 537 de 2020, fue la siguiente:

DISPOSICIONES DECRETO 537 DE 2020	OBSERVACIÓN
Procedimiento para el pago de contratistas del Estado a través de medios electrónicos.	El pago electrónico ya se venía implementando en la UNP. A la fecha el proceso se mejoró, realizándose todos los pagos a través del SECOP II.

4. CONTRATOS SUJETOS A REPORTE ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (Circular 6 de 2020)

En atención a lo dispuesto en la Circular No. 06 proferida por la Contraloría General de la República, sobre las acciones realizadas por la Unidad Nacional de Protección en el marco de la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, durante el mes de agosto no se registraron contratos que deban ser reportados a dicho ente de control.

5. OTRAS CONTRATACIONES NO REGISTRADAS EN LA HERRAMIENTA COVID-19 DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

La siguiente contratación está registrada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en el portal SECOP II.

ORDEN DE COMPRA	FECHA	OBJETO	INSTRUMENTO	TOTAL
53230	2020-08-05	Contratar la adquisición de 1.000 juegos Formato de factura tamaño carta (22.5x29) en papel bond de 75 gr color blanco impresa a 2 tintas, para la	IAD Software I - Microsoft	\$162.747.196,5

	INFORME DE A LA CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN REALIZADA DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

		gestión administrativa de la Unidad Nacional de Protección-UNP.		
53401	2020-08-11	Contratar la adquisición de los elementos de protección personal Termómetros Infrarrojos para los servidores de la Unidad Nacional de Protección-UNP en el marco del Protocolo de prevención de transmisión de COVID-19 -	Emergencia COVID-19	\$292.500
53586	2020-08-14	Contratar los servicios de soporte, mantenimiento y parametrización a la infraestructura basada en productos Microsoft para la Unidad Nacional de Protección.	Grandes Almacenes	\$645.248

6. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- La contratación de la Unidad Nacional de Protección durante el mes de agosto ha obedecido a la satisfacción de las necesidades del giro ordinario del funcionamiento de la entidad y en consecuencia, la contratación realizada estaba incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Unidad Nacional de Protección, a excepción de la orden de compra para la compra de Termómetros Infrarrojos en el marco del Protocolo de prevención de transmisión de COVID-19.
- Los procesos de selección y de contratación se han publicado en la plataforma SECOP II con la totalidad de los documentos del proceso, sin omitir ninguno de ellos, situación que facilita su seguimiento por parte de los órganos de control y de la ciudadanía en general.
- La Oficina de Control Interno no ha evidenciado en la contratación situación irregular que identifique un mal uso de recursos y por consiguiente no ha realizado denuncias ante órganos de control ni funciones preventivas de advertencia durante el mes de agosto de 2020.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

GLORIA INÉS MUÑOZ PARADA

Jefe - Oficina de Control Interno

	Nombre	firma	Fecha
Proyectó	Martha Angélica Salinas Arenas		01/09/2020
Revisó	Gloria Inés Muñoz Parada		01/09/2020
Aprobó	Gloria Inés Muñoz Parada		01/09/2020

Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.